



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 369.-

**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, ACUERDA: encargar el Despacho de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 9 al 11 de septiembre del presente año, a la señora Viceministra del Ramo, Doña Lina Dolores Pohl Alfaro, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 9 de septiembre, dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Licenciado Herman Humberto Rosa Chávez y tratándose del día 11 del mismo mes, el Encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los seis días del mes de septiembre de dos mil trece.



  
**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.



  
**GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,**  
Ministro de Gobernación.